



Resolución de Decanato **287 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 194-2024 EXA-UNSA . Pago de Fac. B 0002-00002257 Herrera
Materiales S.R.L. - Sanitarios de Física.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
23/04/2024

VISTO el EXP Electrónico 194/2024 EXA-UNSa. y las Notas 46 / 2024 - EXAsecextbie -UNSa y 349 / 2024 - EXAdec -UNSa, y la factura B N° 00002-00002257, correspondiente a la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., CUIT 30-71487609-7, por la adquisición de materiales para la construcción con destino al Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar la compra de los materiales de manera urgente.

Que el gasto realizado fue de carácter urgente, a efectos de adquirir los insumos necesarios para poder continuar con el avance de la ejecución de la obra de remodelación de los sanitarios del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que se solicitaron tres Presupuestos a firmas del rubro: Herrera Materiales S.R.L.; Corralón el Amigo y Corralón Los 3 Hermanos del cual no se obtuvo respuesta alguna. Se procedió a adquirir los ítems del 1 al 5 a la firma Herrera Materiales en razón de ajustarse a lo solicitado.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res. C.S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial – establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a) Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.



Resolución de Decanato **287 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 194-2024 EXA-UNSA . Pago de Fac. B 0002-00002257 Herrera
Materiales S.R.L. - Sanitarios de Física.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
23/04/2024

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

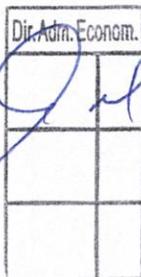
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., CUIT 30-71487609-7, con domicilio en Manzana 386 A Lote 01 0 de esta ciudad, según factura B N° 00002-00002257, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 88/100 (\$ 278.641,88) por la adquisición de materiales para la construcción con destino al Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.1.0000.1.21.3.4...\$278.641,88

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL ESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa